

ELECCIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIÓN PARA EL PERÍODO 2013 - 2015

Estimados consocios:

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos y en el reglamento respectivo, corresponde efectuar las elecciones del Directorio de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 2013 – 2015.

El proceso eleccionario estará dirigido por el 2° Co Presidente, GBA Sergio Contardo Flores y actuando como Ministro de Fe el Director Pro Secretario TCL Antonio Varas Clavel.

El proceso se efectuará de acuerdo al siguiente cronograma:

- | | |
|-------------------------------|---|
| ★ 04 de septiembre de 2012 | Inicio del proceso de inscripción de candidatos. |
| ★ 01 de octubre de 2012 | Cierre del proceso de inscripción de candidatos. |
| ★ 29 al 31 de octubre de 2012 | Proceso eleccionario, funcionamiento de las mesas de votación. |
| ★ 31 de octubre de 2012 | Difusión del resultado del acto eleccionario. |
| ★ 03 de diciembre de 2012 | Asunción del nuevo Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas. |

Inscripción de candidatos:

1. Se podrán inscribir todos aquellos socios activos que se encuentren con sus cuotas al día.
2. No hay límite en cuanto a la cantidad de candidatos.
3. La inscripción se deberá hacer por escrito a las oficinas de la UNIÓN, ya sea vía e mail ya sea personalmente.
4. Los socios que se inscriban deberán tener el necesario grado de comprometimiento con las actividades del Directorio, en especial, con la asistencia a las reuniones mensuales (Primer lunes de cada mes) y de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. El resultado de las elecciones será la elección de 5 miembros por institución del Directorio y de 1 miembro por institución de la Comisión Revisora de Cuentas; los elegidos corresponderán a las más altas mayorías.
6. Aquellos candidatos que no resulten elegidos, se constituirán como miembros suplentes respectivamente.

Proceso eleccionario:

1. Las mesas receptoras de sufragio, una por institución, funcionarán en la Sala de Reuniones del Directorio de la UNIÓN, ubicada en el tercer piso del edificio.
2. Se desempeñarán como vocal de mesa, los actuales directores en ejercicio y el Secretario Administrativo, según turno que se disponga.
3. Cada socio deberá emitir solamente un voto, y este será hasta por cinco candidatos de su institución.
4. Los socios podrán votar o personalmente en las oficinas de la UNIÓN o por medio de un correo e mail dirigido a la UNIÓN (unofardn@yahoo.es). Los socios de la V Región podrán depositar su voto en las urnas que con ese propósito destinará la directiva de la UNOFAR V Región. Los detalles de funcionamiento serán informados por esa sede.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO 2013 - 2015

5. Los socios que lo deseen podrán otorgar poder para ser representados en la elección. Cada socio podrá presentar hasta 5 poderes. Los poderes serán sólo para votar por candidatos de la institución respectiva. Los poderes servirán para votar por hasta 5 candidatos a Director y por hasta un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.
6. Los votos recibidos por e mail se imprimirán y se introducirán en la urna respectiva. El Secretario Administrativo llevará un registro de los socios que optaran por este sistema.
7. Para la apertura de las urnas y recuento de votos, podrán asistir todos los socios que lo deseen.
8. Se constituirá como Ministro de Fe e del resultado de la elección el Director Pro Secretario, quien levantará el Acta respectiva.

Difusión del resultado de la elección:

1. La difusión del resultado de la elección se efectuará a través del sitio web de la UNIÓN www.unofardn.cl
2. Se comunicará directamente el resultado a los socios elegidos como Directores, como Directores Suplentes y como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Asunción del nuevo Directorio.

1. La ceremonia de cambio de Directorio y Comisión Revisora de Cuentas se efectuará el día 03 de diciembre durante la Asamblea General Ordinaria de Socios.
2. La citada Asamblea se llevará a cabo en los salones del Club de Oficiales de la FACH a las 12:30 horas.
3. Todos los socios de la UNIÓN están cordialmente invitados a participar de este evento reglamentario y de camaradería.
4. Terminada la Asamblea, se invitará a los socios presentes a un cóctel y posterior almuerzo de camaradería.

El Presidente y el Directorio de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional invitan a los socios a participar en este acto eleccionario, actividad muy importante para la institución y necesaria para mantener la vigencia de su personería jurídica.

Atentamente

Comisión Elecciones